



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS
CORREO ELECTRÓNICO
j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 52

FECHA DEL ESTADO: 3/12/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
171744089001-2017-00084-00	EJECUTIVO	BBVA COLOMBIA	JUAN PABLO PATIÑO	2/12/2020	MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
171744089001-2019-00024-00	EJECUTIVO	LUIS ANTONIO VARGAS CEDEÑO	JOSE FERNANDO MUÑOZ	2/12/2020	APRUEBA LIQUIDACION DE CRÉDITO
171744089001-2020-00106-00	EJECUTIVO	INSAGRIN S.A		2/12/2020	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
171744089001-2020-00139-00	EJECUTIVO	MARIA DORANY CASTAÑO		2/12/2020	INADMITE DEMANDA
171744089001-2020-00142-00	EJECUTIVO	MARIA DORANY CASTAÑO		2/12/2020	INADMITE DEMANDA

En la fecha, a la sombra de lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

* AUTO DE MEDIDAS CAUTELARES NO SE PUBLICA

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE DESPACHO